PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 15/6/2022

VISTO el expediente IFT-E-178-2021 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por adjudicación simple por la prestación de los servicios de la firma NÓMADE SOFT S.R.L., CUIT 30-68419464-6, por la provisión del Sistema informático S.I.G.A. (Sistema de Información para la Gestión Administrativa), servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y perfectivo, implementación de geN Financiero y Expediente Electrónico, soporte técnico y de asesoramiento permanente, que incluye horas de programación de nuevos requerimientos, capacitación y horas profesionales en la profundización del modelo propuesto y la alternativa de reemplazo de SIGA, por la solución geN Financiero, por el término de veinticuatro (24) meses.

Que a orden 29 consta Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. Nº 167/2022, mediante la cual autoriza el llamado a contratación directa para el servicio mencionado.

Que el requerimiento de presupuesto, correspondiente a la contratación mencionada en el párrafo precedente, fue cursado a la firma NOMADE SOFT S.R.L., CUIT 30-68419464-6, por ser el propietario exclusivo de los derechos sobre los softwares mencionados.

Que vista y analizada la oferta recibida de acuerdo a Comparativa por Proveedor Compra Directa N° 30/2022, resulta procedente aprobar la adjudicación con el proveedor NOMADE SOFT S.R.L., CUIT 30-68419464-6, por el plazo de veinticuatro (24) meses, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 30/100 ($24.684.327,30).

Que se hace necesario aprobar el proyecto de contrato de locación de servicios que obra como Anexo I de la presente, el cual ha tenido intervención por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015, artículo 18º, inc. c); Ley Provincial Nº 1399; Decretos Provinciales Nº 5/2022 y Nº 2840/2021; Resolución In.Fue.Tur Nº 13/2022 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, sus modificatorias, Decreto Provincial Nº 1231/21 y Resoluciones In.Fue.Tur. N° 106/22 y N° 478/22.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 30/2022, referente a la contratación de los servicios de la firma NÓMADE SOFT S.R.L., para la provisión del Sistema informático S.I.G.A. (Sistema de Información para la Gestión Administrativa), servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y perfectivo, implementación de geN Financiero y Expediente Electrónico, soporte técnico y de asesoramiento permanente, que incluye horas de programación de nuevos requerimientos, capacitación y horas profesionales en la profundización del modelo propuesto y la alternativa de reemplazo de SIGA, por la solución geN Financiero, por el término de veinticuatro (24) meses, por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 30/100 ($24.684.327,30). Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.
ARTICULO 2º.- Aprobar el proyecto de contrato de locación de servicios, a suscribir con el proveedor mencionado, el cual obra como Anexo I de la presente.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 346, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 568/2022.

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente
por NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15
15:45:37 -03'00'

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR Nº 568/2022

PROYECTO

CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Entre el INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO, representado en este acto por su Presidente, Sr. Dante Gabriel QUERCIALI, D.N.I. Nº 21.352.816, con domicilio legal en Hernando de Magallanes Nº 296 de la ciudad de Ushuaia, en adelante El INSTITUTO, por una parte; y NOMADE SOFT S.R.L., por la otra, representado en este acto por el Sr. Julián René LÓPEZ MONTAÑA, D.N.I. Nº 24.162.086, en su carácter de Apoderado, según instrumento a la vista que declara vigente, con domicilio legal en Maipú Nº 263 de la ciudad de Ushuaia, en adelante EL LOCADOR, se celebra el presente contrato de locación de servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El INSTITUTO contrata los servicios de EL LOCADOR y éste acepta, realizar el servicio integral de soporte y mantenimiento del Software SIGA, de conformidad con lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente contrato y traspaso a sistema geN Financiero y geN Gestión de Expedientes (Genus), de conformidad con lo establecido en el Anexo II que forma parte integrante del presente. Tal servicio se llevará a cabo por el LOCADOR en forma mensual y ante cada requerimiento del INSTITUTO, sin existir un soporte mensual máximo, sino que el mismo se llevará a cabo de acuerdo a las necesidades funcionales del INSTITUTO.

SEGUNDA: Los servicios contratados serán prestados por el término de veinticuatro (24) meses, a partir del día siguiente a la suscripción del presente contrato, dentro del marco indicado en la cláusula PRIMERA y de acuerdo a las órdenes de servicio que oportunamente se giren desde el INSTITUTO, quien certificará la ejecución de las mismas.

TERCERA: Se acuerda en concepto de retribución por los servicios prestados la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 30/100 ($24.684.327,30), pagadera de la siguiente manera: veinticuatro (24) cuotas mensuales y

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:46:01 -03'00'

consecutivas; las cuotas 1 a 6 por un valor mensual de PESOS SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($619.164,00), las cuotas 7 a 12 por un valor mensual de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 ($773.955,00), las cuotas 13 a 18 por un valor mensual de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 69/100 ($1.209.304,69) y las cuotas 19 a 24 por un valor mensual de PESOS UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 86/100 ($1.511.630,86); cuyo pago se hará efectivo dentro de los diez (10) días de presentada la factura, al mes siguiente de la prestación de servicios, conforme las normas vigentes, adjuntando a la misma detalle de las órdenes de servicio cumplidas y el informe correspondiente al período mensual que se factura, previa certificación por parte de quien envía el requerimiento. Con la presentación mensual de la factura EL LOCADOR deberá entregar constancia de habilitado en ProTDF vigente y certificado de cumplimiento fiscal de la A.R.E.F. o Convenio Multilateral.

CUARTA: Para el caso en que EL LOCADOR incumpla con las estipulaciones aquí vertidas o ante reiteradas prestaciones defectuosas del servicio, EL INSTITUTO podrá rescindir el presente contrato por culpa de EL LOCADOR en cuyo caso se abonará a prorrata de los días prestados de servicio oportuno. No podrá en este caso EL LOCADOR reclamar los daños o perjuicios que pudieren surgir de la rescisión cuya culpa recae sobre su mal desempeño. Acuerdan asimismo las partes establecer un porcentaje de multa, el que ascenderá al 1% del valor diario de la cuota mensual, el que se aplicará ante el tercer incumplimiento por parte del LOCADOR.

QUINTA: Las Partes asimismo acuerdan que atento ser único proveedor del servicio contratado, ambas partes podrán rescindir el presente de pleno derecho y desde la comunicación expresa de tal decisión a la otra parte por un medio fehaciente sin invocación de causa, con un mínimo de antelación de noventa (90) días. En este último caso, dejan expresamente convenido que no tendrán derecho a reclamar indemnización alguna, daño y/o perjuicios y lucro cesante. EL LOCADOR Renuncia expresamente a reclamar el saldo del importe previsto en la cláusula Tercera

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:46:21 -03'00'

respecto de los meses, en que no se haya prestado el servicio, por cualquier causa.

SEXTA: Los servicios se prestarán a ciencia y conciencia del LOCADOR, descrito en Anexo I, el que deberá actuar dentro de las prescripciones éticas y legales que hacen a su disciplina u oficio, siempre teniendo como mira y finalidad el objeto del presente contrato y de la contratación de sus servicios efectuada por EL INSTITUTO. Si en el curso de su labor surgieran imposibilidades o incompatibilidades legales respecto del ejercicio profesional las hará saber a EL INSTITUTO, a fin de buscar los medios idóneos para solucionar las mismas.

SÉPTIMA: EL LOCADOR será responsable de la discrecionalidad con que manejara la información confidencial a que tenga acceso para desarrollar la tarea encomendada. EL INSTITUTO no será responsable por ningún tipo de reclamo de terceras partes por derechos o intereses actual o potencialmente afectados por el presente Contrato. Reconociendo, que la propiedad intelectual de "LOS SISTEMAS GEN" es de propiedad exclusiva de EL LOCADOR, EL INTITUTO se compromete a no publicar, sublicenciar, locar, dar en comodato, donar, vender, ceder, transferir, autorizar o facilitar por cualquier causa, a título oneroso o gratuito, a terceros particulares, ni a otros organismos del Estado fuera de la órbita del INSTITUTO. Esto incluye tanto a las versiones que se entregan, como así también, las posteriores versiones que pudieren surgir como resultado de las modificaciones y del desarrollo del sistema a lo largo del tiempo.

EL LOCADOR entregará la última versión del "LOS SISTEMAS GEN" disponible y la documentación técnica y funcional existente al momento de la firma de la presente contratación y cede las licencias de uso en forma irrestricta y perpetua de "LOS SISTEMAS GEN" en favor del INSTITUTO.

OCTAVA: EL INSTITUTO manifiesta que la presente contratación se funda en la necesidad de profundizar la implementación del sistema informático SIGA y actualización del mismo a la versión GEN, provisto por EL LOCADOR.

NOVENA: El LOCADOR asume el compromiso de garantizar al INSTITUTO la disponibilidad y accesibilidad a la información generada durante la utilización de los sistemas propiedad de la firma, incluso cuando la relación contractual haya finalizado. Asimismo, al finalizar la relación contractual, se compromete a dar la

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:46:36 -03'00'

colaboración necesaria que permita disponer de la información para ser migrada a otro sistema de gestión, si ello fuera decisión de la Provincia o este este organismo, al finalizar la relación contractual, cualquiera sea la circunstancia, sin costo adicional. DÉCIMA: Declarando las partes conocer y aceptar cada una de las cláusulas del presente contrato de locación de servicios, se someten frente a cualquier divergencia en la aplicación y/o interpretación del mismo a los Tribunales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Distrito Judicial Sur con asiento en la ciudad de Ushuaia, renunciando en forma expresa a todo otro fuero o jurisdicción, a cuyos efectos en el presente aceptan, de común acuerdo; fijando sus respectivos domicilios en los mencionados en el encabezado del presente, en los que serán validas todas las notificaciones que las partes se cursen en su consecuencia.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto en la ciudad de Ushuaia, a los _____ días del mes de _____ de 2022.

NUÑEZ
OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente
por NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15
15:47:48 -03'00'

ANEXO I AL CONTRATO ENTRE EL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO Y NOMADE SOFT S.R.L.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A PRESTAR POR NOMADE SOFT SRL

Alcance: Todos los módulos del SIGA que se utilizan en la actualidad, en el INSTITUTO a saber:

- Formulación Presupuestaria.
- Registración presupuestaria.
- Compras.
- Conciliaciones Bancarias
- Informes Gerenciales.
- Contabilidad General.
- Almacenes
- Inventario.
- Gestión de Expedientes.
- Recursos Humanos.
- Tesorería
- Administración de Claves.

Productos y servicios aplicados a los sistemas de Gestión administrativa ofrecidos:

-Consultoría: Asesoramiento en temas contables, tributarios, procedimiento administrativo y reforma del Estado.

-Soporte técnico: soporte técnico para mantener las bases de información y los aplicativos en su primer nivel de ingeniería y garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

-Servicio de integración: Este servicio consiste en la integración de la información del INSTITUTO contenida en el SIGA en el sistema del Ejecutivo Provincial tendiente a resolver el cumplimiento de la ley de responsabilidad fiscal.

-Consolidación del uso de herramientas de análisis de datos: este servicio tiene por objetivo la difusión de las herramientas de análisis multidimensionales en las áreas

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:48:02 -03'00'

gerenciales y operativas, generando cursos de uso y método en el uso de estas herramientas.

- Mantenimiento del servidor de Bases de Datos y Aplicativos: se brindará un servicio de soporte del sistema operativo y seguridad del equipo que oficia de servidor de base de datos y servidor de aplicativos.

- Mantenimiento de los Aplicativos: se brindará mantenimiento del aplicativo geN Financiero y los módulos que continúen en funcionamiento de S.I.G.A. en las siguientes formas:

. Mantenimiento Correctivo: Independientemente de cuán bien diseñado, desarrollado y probado está un sistema o aplicación ocurrirán errores inevitablemente. Este tipo de mantenimiento se relaciona con la solución o la corrección de problemas del sistema. Un ejemplo de mantenimiento correctivo podría ser la falta de una característica requerida por el usuario, o su funcionamiento defectuoso. Por ende, este mantenimiento abarca la corrección de errores no detectados en la puesta en uso del software aplicativo.

. Mantenimiento Adaptativo: Cuando las reglas que rigen dentro de la institución cambian, ya sea por factores internos o externos, pueden generar el requerimiento de cambios dentro de los aplicativos informáticos ya existentes. Este tipo de mantenimiento tiene relación a las modificaciones que deberán realizarse sobre los aplicativos existentes como consecuencia de los cambios en una o más reglas de la institución. En resumen, este mantenimiento es aplicable cuando los cambios del entorno interno o externo implican modificaciones al software aplicativo.

. Mantenimiento Perfectivo: Se trata de la extensión o el mejoramiento del desempeño del sistema, ya sea mediante el agregado de nuevas características o el cambio de las existentes. Asimismo, contempla el desarrollo de nuevas exigencias que se susciten en el ámbito del Instituto Fueguino de Turismo, en relación directa al geN Financiero. Este tipo de mantenimiento cubre la incorporación de mejoras y novedades solicitadas por la comunidad de usuarios del Instituto Fueguino de Turismo.

. Mantenimiento Preventivo: se refiere al soporte técnico que debe realizarse periódicamente para mantener las bases de información y los aplicativos en su

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:48:15 -03'00'

primer nivel de ingeniería y garantizar el buen funcionamiento de los mismos. Como ejemplo ilustrativo se podría mencionar la realización de pruebas de carga y tiempos de respuesta de determinadas funcionalidades críticas del software aplicativo.

- Capacitación especial: Incluye la capacitación de cada uno de los niveles de recursos humanos involucrados en la puesta en marcha, implementación y uso del geN Financiero. Los recursos humanos implicados en la sistematización de las áreas administrativas incluyen tanto a los usuarios finales (operativos), niveles políticos, gerenciales, intermedios (manejo y toma de decisión) y personal técnico del área informática (atención de usuarios y mantenimiento) del Instituto Fueguino de Turismo.

- Capacitación operativa: se refiere a la capacitación que recibirán los usuarios finales del punto de vista de la operación directa del sistema. Los cursos incluirán la entrega y repaso de los Manuales de Usuario del Sistema, conjuntamente con la realización de sesiones de práctica de las tareas requeridas en cada sector y ejemplos de cómo solucionar los interrogantes que se presentan a diario mediante la operación del sistema. Esta capacitación incluye principalmente los siguientes puntos:

. Conceptos básicos del Proyecto geN Financiero

. Acceso a sesión del sistema

. Interfaz estandarizada de usuario

. Teclas y navegación del sistema

. Impresión y exportación de datos

. Operación transaccional del sistema

- Capacitación Gerencial: Atañe a la capacitación que recibirán los niveles políticos medios y altos del recurso humano del Instituto Fueguino de Turismo, en cuanto a las posibilidades y alcances del proyecto. La capacitación será brindada por especialistas en temas presupuestarios y gestión pública, logrando así los distintos sectores integrarse a la transformación de gestión requerida. Algunos de los puntos incluidos en este rubro de capacitación son:

. Diseño de los Clasificadores del sistema de información.

. Identificación de los Servicios Públicos

NUÑEZ
OLIVERA
Claudio Marcelo
Firmado digitalmente
por NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15
15:48:28 -03'00'

. Creación y Mantenimiento del Clasificador de Insumos

. Identificación de Unidades de Gestión

. Metodología de formulación presupuestaria

. Conceptualización de programas derivados de las políticas de Gobierno

. Configuración de Informes Gerenciales

. Variables de Medición de Gestión.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

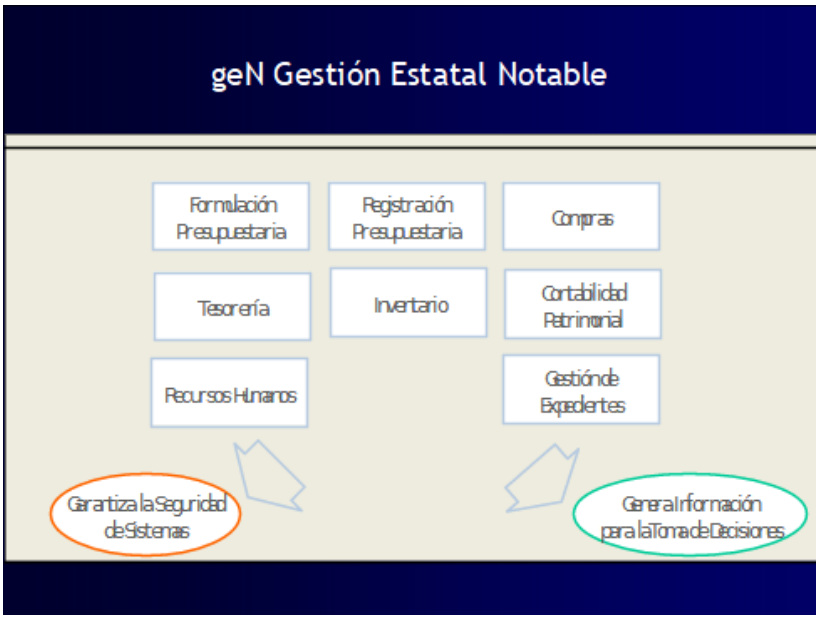
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:48:42 -03'00'

ANEXO II AL CONTRATO ENTRE EL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO Y NOMADE SOFT S.R.L.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS A PRESTAR POR NOMADE SOFT SRL

El sistema está compuesto por los siguientes módulos:

- geN Formulación®
- geN Ejecución®
- geN Compras®
- geN Tesorería®
- geN Inventario®
- geN Contabilidad®
- geN Gestión de Expedientes® (Genus, SAyGes)
- Análisis O3



Este esquema muestra cada uno de los subsistemas.
En él se pretende dar una idea general de lo que el sistema puede ofrecer, desde el manejo de claves de acceso, las que permitirán acceder a todos los subsistemas o a ciertas opciones dentro de cada uno, hasta la obtención de Información Gerencial de gran utilidad a la hora de tomar decisiones.

Si bien cada uno de los módulos pueden trabajar independientemente, se encuentran relacionados entre sí, ya que por ejemplo a partir de la Formulación Presupuestaria, primer paso en la gestión administrativa, se realiza la Registración del Gasto, la cual a su vez puede obtener información del subsistema de Compras y del subsistema de Gestión de Expedientes. A medida que se van imputando los movimientos también se va actualizando la entrada de insumos inventariables.

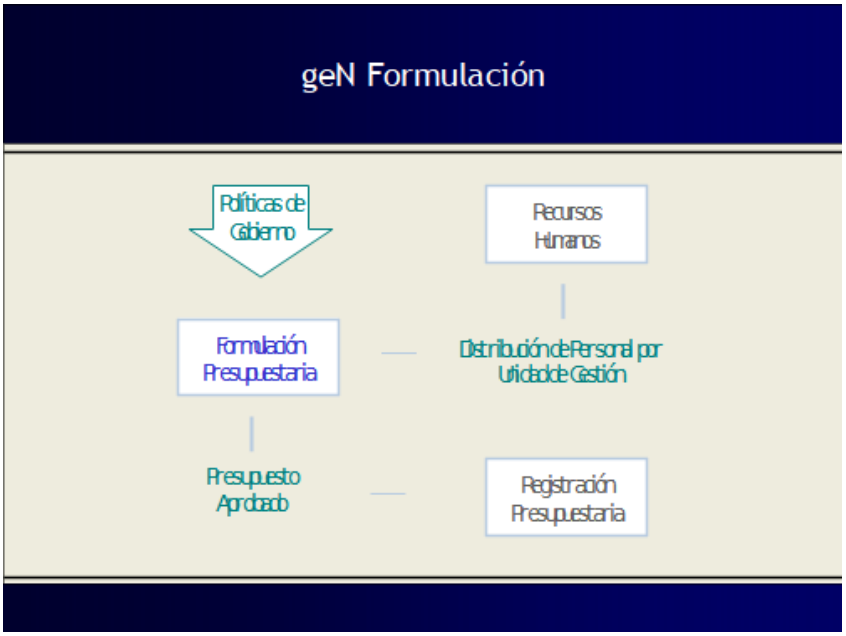
NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:48:55 -03'00'

También a partir de la imputación del gasto se capturan todos estos movimientos y así llevar la Contabilidad del organismo en forma automática y actualizada.

- geN Formulación®

La formulación del presupuesto consiste básicamente en efectuar la previsión de todos los insumos y las cantidades de los mismos que se planifican adquirir durante el ejercicio, a los efectos de asignarlos a los responsables para que ejecuten las actividades asignadas, a los fines de cumplir con las metas programadas para el ejercicio. Los insumos que deben presupuestarse son tanto los insumos físicos como así también los costos de mano de obra que se estiman emplearse durante el ejercicio. Además de la formulación del presupuesto de gastos, también se registra el presupuesto de recursos, donde se administran los valores que se planifican recaudar durante el ejercicio.



- Permite generar y administrar clasificadores de: Institucional, Actividades, Responsables (Organigrama, y de cada una de sus dependencias), Geográfico, Unidades de Gestión, Finalidad y Función, Financiamiento, Económico y por Objeto del Gasto, Insumos y Recursos.
- Permite definir Unidades de Gestión, como elementos básicos de planificación del presupuesto. Las mismas concentran una actividad a desarrollar, una ubicación o criterio de regionalización donde será desarrollada la actividad y los responsables de formulación y ejecución de la misma.
- Permite definir Obras dentro del concepto de la Unidad de Gestión, simplificando su seguimiento a lo largo de más de un ejercicio.
- Ofrece herramientas para la formulación de Gastos y Recursos.
- Permite planificar el presupuesto de gastos en términos físicos y financieros,

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:49:09 -03'00'

a nivel global o detallado de insumos, según las necesidades de información y control que defina el usuario.
- Visualiza el Presupuesto desde cada una de las Actividades desarrolladas por el organismo, permite distribuir el mismo por Cobertura Geográfica y ejercer el control en base a la jerarquización de Responsables.
- Posee un diseño de carácter multi-partida, permite la administración y seguimiento de tantas partidas como el usuario considere necesarias.
- Prevé enlaces automáticos con los módulos de Registración del Gasto y Administración de Recursos Humanos.
- Ofrece una amplia variedad de informes operativos y gerenciales para ejercer el seguimiento y control de la formulación del presupuesto de gastos y recursos.
- Almacena tantos ejercicios presupuestarios como especifique el usuario y en todo momento permite la selección de un ejercicio de trabajo.
- Utilitarios varios: Cierre de Ejercicio; Cambio de Clave de Usuario; Copia de Clasificadores a otro ejercicio.

- geN Ejecución®

La registración presupuestaria es consecuencia directa y principal de la ejecución del presupuesto del organismo. La opción incluida en el presente sistema permite informatizar las diferentes etapas del gasto (Preventivo, Definitivo, Devengado, Mandado a Pagar y Pagado), efectuar el seguimiento y control del mismo, administrar los recursos percibidos y planificar en forma eficiente la ejecución presupuestaria.

El objetivo principal del presente sistema es principalmente plasmar la ejecución del presupuesto. Bajo esa premisa y complementado con conceptos idénticos a los planteados para la formulación del presupuesto, el gasto se registra en términos físicos y financieros. La registración del gasto en términos físicos trae aparejado una serie de beneficios, entre ellos figuran:
- Saber exactamente en que se invirtieron los recursos.
- Conocer el gasto por Actividad, como por ejemplo cuanto me cuesta fiscalizar.
- Conocer el gasto por responsable, como por ejemplo cuanto me cuesta recaudar el IIBB.
- Conocer el gasto por zona geográfica, como por ejemplo cuanto me cuesta fiscalizar una actividad comercial en Ushuaia y cuanto en Río Grande.
- Conocer cuánto se compró de cada insumo.
- Efectuar controles a nivel de insumo.
- Registrar en el momento de la compra altas y bajas de depósitos de
- bienes de consumo.
- Registrar en el momento de la compra altas y bajas de depósitos de bienes inventariables.

El sistema ejerce un control estricto de los saldos presupuestarios, de manera tal que no permite la imputación de gastos sin el respaldo de la partida presupuestaria correspondiente. Las modalidades de registración del gasto dependen del origen y los montos de las mismas, y son básicamente dos: compras menores (fondo

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:49:21 -03'00'

permanente) y compras mayores.
Otras características generales son:

- Permite administrar clasificadores de cuentas bancarias, proveedores, tipos de retenciones y saldos de las diferentes partidas presupuestarias.
- Permite la imputación del gasto en dos modalidades: fondo permanente y compras mayores.
- Registra las distintas etapas del gasto: preventivo, devengado, mandado a pagar y pagado.
- Evolución y control de la contabilidad presupuestaria.
- Gestión integral del área de Tesorería.
- Enlaces automáticos con los módulos de Contabilidad de Fondos y Valores, Formulación del Presupuesto, Almacenes e Inventario, Operatoria Bancaria y Administración de Recursos Humanos.
- Registro inmediato de contabilidad de responsables.
- Administración de recursos del organismo.
- Diversa gama de informes configurables por el usuario, operativos y gerenciales, necesarios para el eficiente control y seguimiento de la ejecución del gasto.
- Utilitarios varios: cierre de ejercicio y cambio de clave de usuario.

- geN Compras®

El presente módulo de Compras permite llevar un control de las distintas modalidades de compras existentes en una organización. En otras palabras, la opción incluida en el presente módulo permite informatizar las diferentes etapas del proceso de compras, como la confección del presupuesto, recepción de ofertas de distintos proveedores y también la adjudicación y emisión de la correspondiente orden de suministro. Todo esto permite efectuar el seguimiento y control de una licitación o compra directa, como así también llevar un historial de las mismas.

Características generales:

- Maneja cualquier tipo de licitación.
- Administración de notas de pedido.
- Notas de pedido pendientes.
- Confección de pliegos con notas de pedido.
- Confección de pliegos sin notas de pedido.
- Recepción de ofertas.
- Administración de adjudicación de ofertas.
- Informes generales.
- Integración con el módulo de Registración Presupuestaria.

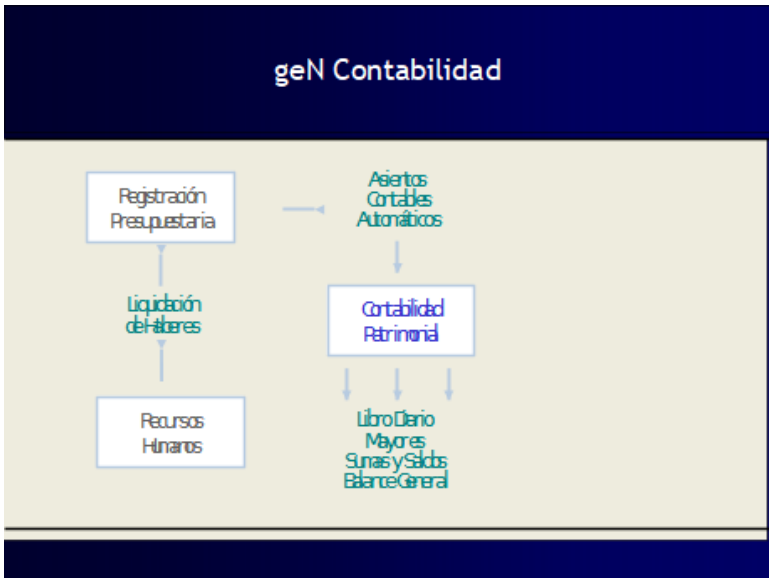
- geN Contabilidad®

El sistema de contabilidad ha sido diseñado para cumplimentar todos los requerimientos necesarios para el cumplimiento del objetivo contable.

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:49:35 -03'00'

Pensado y desarrollado con el objetivo principal de facilitar el tratamiento de los comprobantes, siendo fácil en su operatividad, además de claro y conciso en la información.
Facilidad y rapidez en la recolección de información y su posterior puesta a disposición del usuario requirente, da una herramienta importante para darle un tratamiento dinámico al trabajo diario.



Las características generales de este módulo, comprende:

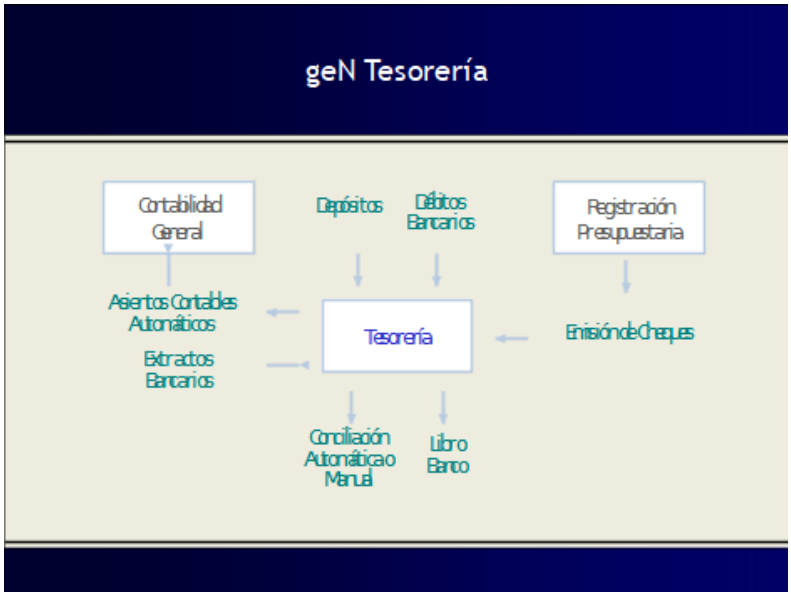
- Permite definir y administrar un plan de cuentas de características definidas por el usuario.
- Permite clasificar diferentes tipos de comprobantes, como elementos iniciadores de asientos contables.
- Provee opción de captura de asientos automáticos generados dentro de los módulos de Registración Presupuestaria y Administración de Recursos Humanos.
- Registración de asientos contables en la modalidad de partida doble.
- Emisión de diferentes informes contables: Libro Diario, Mayores, Balance de Sumas y Saldos y Balance General según las Normas Profesionales de Contabilidad vigentes.

- geN Tesorería®

El módulo de Tesorería del geN permite dar solución a todas las tareas que debe desarrollar la tesorería del ente. Permite la administración de todas las cuentas bancarias con las que cuenta cualquier institución, pudiendo realizar los controles correspondientes a través de la confección de conciliaciones que realiza el sistema en forma automática además de ofrecer la opción de efectuar la conciliación de algunos movimientos en forma manual. El sistema contempla la posibilidad de la

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:49:47 -03'00'

captura automática de los archivos que nos proporciona el banco para alimentar al sistema con los respectivos extractos. Ofrece alternativas para consultar el saldo y los movimientos de cada una de las cuentas bancarias a los efectos de saber la disponibilidad de la Institución para poder operar financieramente en forma correcta.



- geN Inventario®

El presente Sistema de Almacenes e Inventario permite hallar solución a la problemática del desconocimiento de ingresos, movimientos y egresos de insumos, tanto en cuanto a las cantidades consumidas por los entes operativos, como así también identificar las cantidades remanentes en los distintos depósitos que pertenecen a la estructura de la entidad. Permite distinguir además los bienes de consumo de aquellos considerados inventariables, ya que estos tienen un tratamiento diferencial.

Su compatibilidad y conexión directa con el Sistema de Registración Presupuestaria permite conocer cualquier dato en cuanto a las compras realizadas, ya sea mediante Caja Chica o Compras Mayores, evitándose la doble tarea de realizar la informatización de la compra y en otra instancia indicar el ingreso a Almacenes o Inventario. De esta manera el usuario dispone en forma transparente y en tiempo real de información de gran utilidad, permitiendo invertir más tiempo en la realización de auditoría y control de todo aquello que considere necesario.

Además de permitir y agilizar las tareas operativas que se realizan en los departamentos afectados a Almacenes e Inventario, el presente sistema está diseñado y encuadrado dentro de la filosofía del Presupuesto. De esta manera, considerando su compatibilidad con la Unidad de Gestión, los alcances del sistema crecen notablemente. Debido a ello los usuarios disponen de informes especiales y alto contenido al acceder a los cruces entre los Bienes y los tres datos integrantes

NUÑEZ
OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:50:01 -03'00'

de la Unidad de Gestión: las Actividades, los Responsables y los Criterios Territoriales.

Algunas de las características generales de este módulo, son:

- Permite administrar clasificadores de insumos, proveedores, depósitos, estados de insumos, motivos de cargos.
- Enlace permanente con el módulo de Registración Presupuestaria, alimentación automática de movimientos de entrada de bienes inventariables y de consumo en cada uno de los depósitos.
- Registración de movimientos de insumos de consumo entre depósitos, o desde un depósito a una unidad de gestión de consumo, mediante la emisión de remitos.
- Confección y emisión de notas de cargo de bienes inventariables, alimentación del inventario según cargos de entrada, movimientos y bajas.
- Variedad de informes operativos y gerenciales de bienes de consumo e inventariables: existencias en los diferentes depósitos, cantidades consumidas en cada Unidad de Gestión, inventario según responsables de ejecución presupuestarios, historia y seguimiento de bienes inventariables, discriminación de bienes inventariables según cualquiera de los elementos de la Unidad de Gestión, etc.
- Emisión de la contabilidad patrimonial, según valorización del inventario del organismo.

- geN Gestión de Expedientes® (Genus)

Sistema de Expediente Electrónico y Gestión Documental
Desde Genus es posible crear documentos sin necesidad de procesadores de texto externos, con la posibilidad de hacer, guardar, editar y compartir borradores antes de adjuntarlos al Expediente y así evitar errores.

- Posibilidad de adjuntar documentos, fotos, planos, etc., previamente almacenados en tu pc.
- Se pueden crear plantillas y formularios, disponibles para el grupo de trabajo u oficina.
- Genus permite digitalizar documentación e incorporarla de manera más sencilla sin tener que guardar en su pc, renombrar y luego adjuntar al expediente, mediante una interfaz del aplicativo con los dispositivos de escaneo en forma directa.
- Genus también incorpora la firma digital con Certificados emitidos por la ONTI y aparte tiene su propio certificado de firma electrónica para cubrir todas las necesidades de la organización y sus distintos niveles de responsabilidad.
- Permite adjuntar y firmar los documentos al agregarlos al expediente y asignar firmantes en una secuencia de firmas, sin tener que pasar el expediente y de forma simultánea.
- Luego de revisar los documentos o expediente, es posible firmarlos de forma masiva, seleccionando lo que vas a firmar y con un solo click.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:50:16 -03'00'

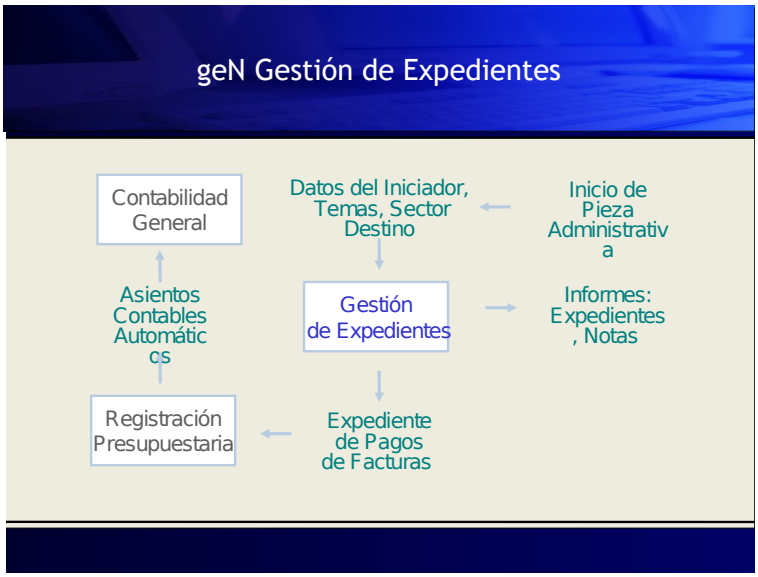
- La visualización de la documentación adjunta al expediente se hace más fácil, ya que podemos clasificar por tipo de documentos, ver un documento específico o visualizar todos los documentos generando un único PDF con todos los adjuntos y descargarlos.
- Genus posibilita la opción de crear documentos, expedientes con carácter de reservados, los que sólo pueden ser visualizados por quién los creó y el que lo tiene asignado, asegurando confidencialidad en temas delicados como sumarios, adicionales, etc.
- También es posible crear relaciones entre piezas administrativas, como incorporar, anexar o vincular.
- Se puede compartir por mail expedientes de forma sencilla mediante un Link, con un ciudadano, un profesional o un organismo que lo solicite, o sugerir el seguimiento de un expediente.
- Es posible la búsqueda e historial con múltiples filtros que posibilitan mayor precisión y mejores resultados.
- Actualización instantánea de la información y aviso de incorporación de documentos.
- Genus cuenta con un componente de comentarios u observaciones internas en cada pieza administrativa para facilitar la comunicación o indicar pasos a seguir.
- También cuenta con una casilla de notificaciones o comunicaciones oficiales, internas y externas, y aviso a mail.
- Genus produce las despapelización, inmediatez y transparencia.

Genus incorpora un producto denominado SAyGes que permite mejorar la eficiencia a través de la gestión sistemática de los procesos de administrativos, que se deben modelar, automatizar, integrar, monitorizar y optimizar de forma continua.

SAyGes está diseñado para ayudar a que las organizaciones Públicas acerquen la administración al ciudadano, informándole, reduciendo los tiempos de espera y agilizando sus trámites, que se gestionan de manera automatizada. Permite monitorizar la actividad, detectar y corregir atascos (cuellos de botella) y emprender un ciclo de mejora continua en la comunicación, atención de solicitudes y tramitación con los ciudadanos obteniendo un orden administrativo y despapelización del estado.

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:50:30 -03'00'



Análisis O3
El módulo de información para la toma de decisiones y el seguimiento integral de la gestión es la herramienta fundamental de este sistema integral para la ubicación en la problemática y la toma de decisiones de los niveles superiores del organismo.
Se presenta la información en forma física y financiera de las distintas etapas de la ejecución del presupuesto.

Tomando como bases los clasificadores definidos previamente por los distintos sectores (Nomenclador de Actividades, Nomenclador de Criterios Territoriales, Nomenclador de Responsables, Nomenclador de Insumos, Planta de Personal, etc.) se efectúan las más variadas combinaciones para la obtención de la información requerida.

Este Sistema de Información permite a los distintos usuarios autorizados acceder en forma rápida y sencilla a un set de más de 200 (doscientas) consultas. Al ser un sistema pensado y desarrollado en forma totalmente integrada, los datos serán obtenidos de la Registración Presupuestaria, Formulación del Presupuesto, etc., lo que asegura información "EN LINEA" y actualizada al instante de la registración, no teniendo que depender de lentos e inseguros procesos intermedios.

Estas consultas pueden ser acotadas por distintos parámetros tales como:

1. Espacio en el tiempo.
2. Etapa del Gasto.
3. Niveles de Agregación de los Clasificadores.
4. Unidades pequeñas de información.
5. Distintas Partidas en las que se divide del Gasto.

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:50:45 -03'00'

6. Comparación entre distintas etapas.
7. Porcentaje de participación de las mismas.

Es decir que el nivel superior del organismo puede saber ¿qué se hizo o no (Actividad)? ¿quién lo efectuó o la debía efectuar (Responsable)? ¿dónde se realizó o debió realizarse (Zonificación)?¿cuánto gasto (Insumos) financiera y físicamente? o ¿cuánto recurso humano necesitó o necesitaba (Planta Personal) financiera o cuantitativamente?.

Puede comparar las distintas etapas en que se divide la actividad pública, preguntándose ¿cuánto? y ¿cuándo? necesita disponer para cumplimentar con el objetivo de gestión propuesto, y como se está cumplimentado o no dicho objetivo a través de los distintos meses del ejercicio.

Como toda actividad humana, la actividad pública está a merced de ciertos factores que hacen modificar los objetivos propuestos (accidentes climatológicos, cambios de política económicas, etc.), esta herramienta asegura el acceso a información clara y rápida para el cambio de rumbo.

Permite tener la información de distintos ejercicios a disposición para su consulta inmediata.

Para un manejo sencillo de tantas variables y tanta información acumulada a través del tiempo, el sistema ha sido dividido en distintos subsistemas para que el objetivo en el requerimiento de la información sea cumplimentado efectivamente.

Como primera opción se encuentran la definición de los clasificadores para su consulta permanente, ya que el usuario no necesita aprender una codificación para acceder a la información. Luego se desarrollan las distintas opciones de consulta de las que daremos algunos ejemplos:

Tomemos por ejemplo la consulta Actividad Acumulada, esta nos indicará cuánto se ha gastado en las distintas actividades desarrolladas durante el ejercicio.
Permite al usuario la elección de la comparación entre etapas del gasto (formulación, preventivo, definitivo, devengado, mandado a pagar, pagado), además da la posibilidad de indicar que mes o meses desea ver.
Una vez seleccionados estos parámetros y luego de una recopilación rápida de la información mostrará en pantalla las distintas partidas comparadas y su porcentaje de incidencia en el total.
Todo esto a su vez sumado en forma agregada por cada actividad.

Veamos otro ejemplo, Insumo-Criterio Territorial, el usuario podrá elegir en determinado insumo o grupo de ellos y obtendrá un detallado informe de los mismos respecto a su consumo en cantidad e importes, además podrá visualizar las distintas etapas cumplidas, todo esto dentro de cada Criterio Territorial y en un rango de

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15 15:50:59 -03'00'

fechas.

Si necesitamos saber cuánto le cuesta al organismo un agente o un grupo de ellos, en el subsistema Por Agente puede verse en horas normales y extras el costo exacto, también determinado por un rango de meses.

En cada informe obtenido por pantalla el usuario puede ver toda la información requerida en forma ordenada y clara, además una vez controlada esta, tendrá a su disposición opción de imprimirla o exportarla a archivos para visualizarla en otras herramientas ofimáticas.

Cuenta además con un subsistema de Control de Accesos que asegura que la información disponible sea manejada por las personas previamente autorizadas a distintos niveles.

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente
por NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo
Fecha: 2022.06.15
15:51:14 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
Director ARRIOLA Gabriela A.E.
IFT

15/06/2022 16:47